\	······································	PROCURADURI/	A FEDERAL D	E PROTECCI	ON AL A	MBIENTE			
				EGACIÓN PUEBLA					
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		O STATE TO		VIÁTICOS					
and the second control of the second control	, v	A PARTIES N							
FECHA:	01 DE JULIO DE 20/2			RFC:		VECR.	730930NN9		
VELASCO	MkU10 %	DATOS PILCOM	ALL FRON				JOSÉ RAMÓ	ıN	
Apellido Pater	rno at	057	pelido Mate	rno			Nombre (s	:)	
	CION DE INSPECCION I	No. de empleado	6578	Nivel y Pu	esto:		P12 INSPECT	OR	
Hago de su conocimiento que he sido <u>CO</u>	MISIONADO a:	OBJETO DE LA C							
Durante los dias: 28, 29 Y 30 de Junio	de 2022								
TEPANCO DE LOPEZ.									
efectos de cumplir con la normativ idades realizadas, así como los impo	idad y lineamientos vigente ortes erogados para los efec	tos financieros que haya l	ugar.		ion de los	mamos, uete	mo a commac	cion cada de los	
		RESUMEN DE LAS	ACTIVIDADE	S			1		
	LUGAR			PERIODO CO	MISIÓN	DÍAS:	CUOTA	IMPORTE	
NO. OFICIO DE COMISIÓN				FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO		DIARIA	(Pesos)	
PFPA/27.2/2C.27.1.4/1091/2022	VISITA A TEHUACAN Y TEPA	NCO DE LOPEZ		28-jun	30-jun	1.5	750.00	1,000.00	
							TOTAL	\$ 1,000.00	
		TRANSPO	ORTE:						
				3	44170	OSTOTAL	X	٦	
AVION IMPORTE PASAJE: 0.0	0	AUTOBUS IMPORTE PASAJE:	0.00			OFICIAL E CASETAS			
IMPORTE PASAJE: 0.0	<u> </u>								
				<u> </u>			43EC	\$ 1,000.00	
	SUMA VIÁTICOS + PASAJES						AJES	7	
IMPO	RTE EN LETRA:			UN MIL PESOS				<u></u>	
OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES	:								
	1								
ELABORA	and and the	BV	Vo.Bo.				AUTORIZA	<u>J</u>	
ING. JÓSÉ RAMÓN VELAS	CALDARÓN	Blol. Brisseth S	hunashi Vasque	z Vasquez			IERNÁNDEZ MU	GÁRTEGUI. acción XXXI, inciso a), 41,	
INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE I		ENCARGADA DE LA CO	ORDINACION A	DMINISTRATIVA	42, 45 frace	ión XXXVII, 46 fracci	iones I y XIX y penúltím	accion XXXI, mciso aj, 41, no párrafo, 68, 83 párrafo la de Medio Ambiente y	
na dur	LITE VERGARA JUAREZ				Recursos noviembre Protección PFPA/1/40	Naturales, publicado de 2012, previa desi al Ambiente, Dra. Bi 26.1/0441/22 de feo da de Despacho de	o en el Diario Oficial de Ignación realizada por l Ianca Alicia Mendoza V	a ia Federación el 26 de la Procuradora Federal de Vera, mediante oficio No. 22, firma la suscrita como ocuraduria Federal de	

Ruc= 111139/16619

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

1 de 1 Pág.

I. UNIDAD RESPONSABLE Procuraduría Federal de Protección al Ambiente I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO Puebla II.3.-ORIGEN México II.1.-NOMBRE JOSE RAMON VELASCO CALDERON VECR730930NN9 INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R.N. "B" II.4.-RFC II.2.-CARGO

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III.1,-DESTINO	III.2PE	ÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁ		III.3NÚMERO DE DIAS		III.4CUOTA		III.5IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 H	RS. DIVISA	POR DÍA MEI	NOS DE 24 HR	RS. AUT PAQUETE	
Tehuacán Puebla	28/06/2022	30/06/2022	2	1	MXN	750.00	375.00	100%	1,875.0 0.0

TV. MOTIVO DE LA COMISIÓN VISITA DE INSPECCION RELLENO SANITARIO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

> SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO REVISO AUTORIZO

Alicia Noemi Hernández Mugártegui

Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales

JOSE RAMON VELASCO CALDERON INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R.N.





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación en el Estado de Puebla Subdelegación de Inspección Industrial

OFICIO PFPA/27.4/8C.17.4/ 1091 Puebla, Pue., a

/22

2 7 JUN 2022

C. JOSE RAMON VELASCO CALDERON C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ INSPECTORES ADSCRITOS A ESTA PROCURADURIA PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI Inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, X Y XXXI, 46 Fracción XIX, 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto Y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII y XLIX, 83 y 84 Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece, se le comisiona para que el (los) día (s) del 28 de junio al 1 de julio del año dos mil veintidós, asista a

REALIZAR VISITA DE INVESTIGACION AL RELLENO SANITARIO, UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SANTA MARÍA COAPAN, MUNICIPIO DE TEHUACAN, PUEBLA.

REALIZAR VISITA DE INVESTIGACION AL RELLENO SANITARIO, UBICADO EN LA JUNTA AUXILIAR DE SAN ANDRES CACALOAPAN, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, PUEBLA.

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente:

Para lo cu		AÑO DE		PLACAS		NÚMERO DE CILINDROS		
MARCA		FABRICACION	NOMERODESE		SEDAN	4		
CHREVR	AVEO	2020	LSGHD52H9LD073697	NTC6595	JEU/AIT			
OLET CHREVR	1,150	2013	3G1TA5AF0DL105195	TXU068A	SEDAN	4		
OLET	AVEO			NGH1477	DOBLE CABINA	4		
NISSAN	NP300	2019		pración y apoyo para el desempeño de				

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones, MEDIO AMBIENTE

Sin más por el momento, agradezco su atenc

ATENTAMENTE

SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURS OS NAT

ALICIA NOEMÍMERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

ALICIA NOEMI/HERNANDEZ MUGARTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, fracción XXXI per un inciso de la Secretaría fracciones I y XIX y per ultimo parrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Tecunación el 26 de noviembre de 2012, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, publicado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, publicado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, publicado de Puebla.

Oficialia de partes

Oficialia de partes





PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

INFORME DE COMISION 01 de julio de 2022

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI. ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE.

FECHA DE LA COMISIÓN: 28, 29 y 30 DE JUNIO, MUNICIPIO DE TEHUACAN Y TEPANCO DE LOPEZ.

O DE JUNIO, MONICIPIO DE 1	LITOACAITTECT	OFICIO DE COMISION
DIA Y HORA DE LLEGADA	L PERNOCIO IDIAL	OFICIO DE COMISION
		PFPA/27.2/2C.27.1.4/1091/2022
SR DE JONIO DE 2022	'10	1
20:30 HR	<u> </u>	
70 DE JUNIO DE 2022	NO	PFPA/27.2/2C.27.1.4/1091/2022
1	1	L _i
22 :30 HR		
	DIA Y HORA DE LLEGADA 28 DE JUNIO DE 2022	28 DE JUNIO DE 2022 NO 20:30 HR 30 DE JUNIO DE 2022 NO

INSPECTOR(ES) PARTICIPANTE(S): C. Adrián Ramírez González y José Ramón Velasco Calderón **OBJETIVO**

28 de junio de 2022, realizar visita de investigación al RELLENO SANITARIO CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 18°24 12.3" LATITUD NORTE Y 97°25" 41.8" LONGITUD OESTE, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA COAPAN, MUNICIPIO DE TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA

29 de junio de 2022, realizar visita de inspección RELLENO SANITARIO INTERMUNICPIAL CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 18°33´49.9" LATITUD NORTE Y 97°38 "03.5" LONGITUD OESTE, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS CACALOAPAN, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA

Con fecha 28 de junio de 2022, se realizó visita de investigación al RELLENO SANITARIO CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 18°24´12.3" LATITUD NORTE Y 97°25" 41.8" LONGITUD OESTE, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA COAPAN, MUNICIPIO DE TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA, del cual se constató la Clausura ejecutada por parte del gobierno del estado de Puebla

Con fecha 29 y 30 de junio de 2022, se realizó visita de inspección RELLENO SANITARIO INTERMUNICPIAL CON LA SIGUIENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA, 18°33 ´49.9" LATITUD NORTE Y 97°38 "03.5" LONGITUD OESTE, LOCALIZADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS CACALOAPAN, MUNICIPIO DE TEPANCO DE LOPEZ, ESTADO DE PUEBLA, en la cual de constato que el relleno antes citado se encuentra sin operar y los residuos sólidos urbanos son enviados a Cd. Serdán.

ELABORO

Adrian/Ramirez/Gonzalez

José Ramón Vèlasco Calderón

ENCARGADO DEL AREA DE LA SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

José De Jesús Vergara Juárez

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos e n este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarla en caso de lo contrario.